

Concentran 4 municipios poblanos quejas por delitos contra la mujer

El Ciudadano · 7 de marzo de 2023

Las demarcaciones en conjunto sumaron 765 carpetas de investigación por abuso sexual, violación simple y equiparada



En 2022, **Puebla capital, Tehuacán y las cholulas** registraron casi el 50 por ciento de las denuncias por los delitos de abuso sexual y violación contra mujeres, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

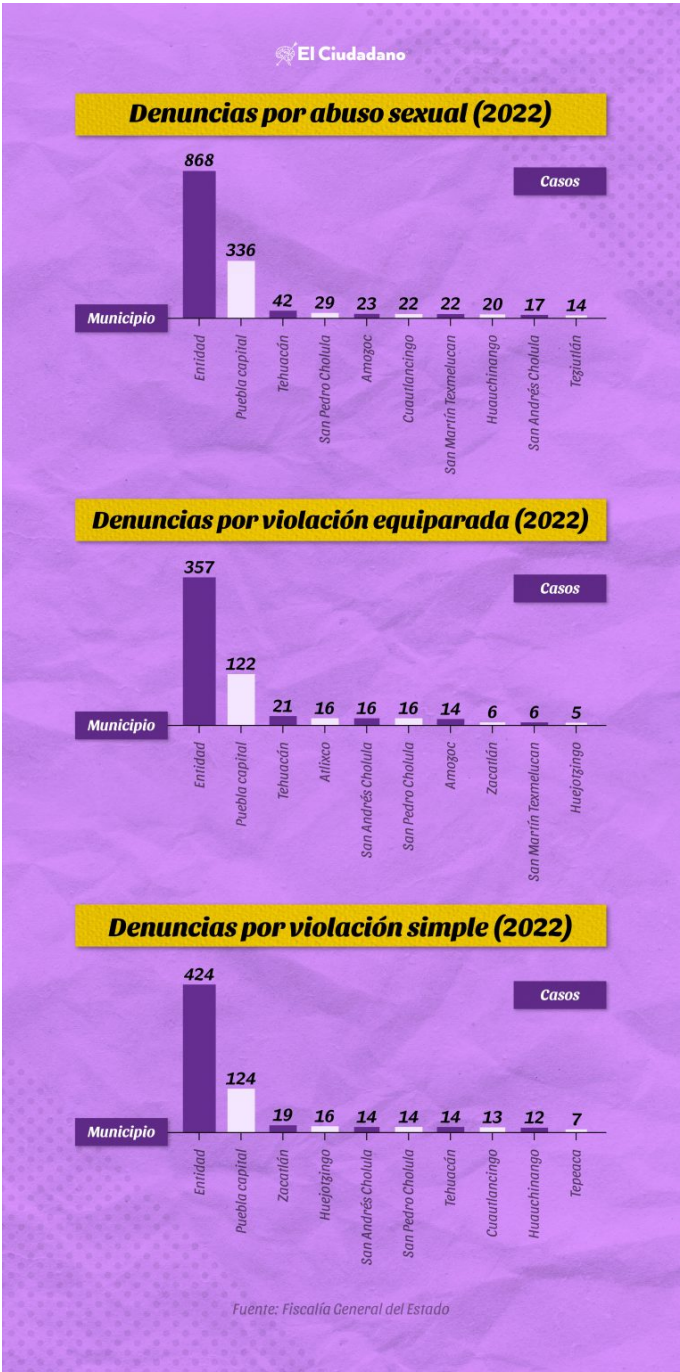
También lee: Denuncian violencia 42 mujeres al día en Puebla; Mariel, una víctima

De acuerdo la información de FGE de Puebla proporcionada al *Ciudadano México*, dichas demarcaciones registraron en conjunto **765 carpetas de investigación por abuso sexual, violación simple y violación equiparada**, el año pasado.

El **Código Penal del Estado** señala que comete abuso sexual todo aquel que sin el propósito de llegar a la cópula ejerce **un acto erótico sexual contra otra persona sin su consentimiento**.

Por este delito hubo **868 denuncias en el estado**; el municipio de Puebla fue el que más reportó con 336 casos; le siguió Tehuacán, con 42; y San Pedro Cholula, con 29 casos.

Asimismo, Amozoc sumó 23 casos; Cuautlancingo y San Martín Texmelucan, 22; Huauchinango, 20; San Andrés Cholula, 17; y Teziutlán, 14.



Diseño: Iván Rojas

Más de 700 denuncias por violación en el estado

El delito de violación equiparada es cometido cuando **una persona realiza una cúpula sin violencia y la víctima es alguien menor de edad** o que no tiene la capacidad para comprender la agresión.

Por estos casos, la **capital sumó 122 casos contra mujeres el año anterior**; Tehuacán, 21; así como San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Atlixco, con 16. En la entidad fueron 357.

En tanto, el **delito de violación simple que se comete cuando una persona es obligada a la fuerza a mantener relaciones sexuales con el uso de la violencia**, se registraron 424 en el estado, el año anterior.

Los municipios con más casos fueron: **Puebla capital, con 124 carpetas de investigación**; Zacatlán, 19; Huejotzingo, con 16; mientras que San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Tehuacán, sumaron 14 casos. Mientras que en el estado se reportaron 424.

En una semana castigan a 10 hombres por delitos sexuales

Tan sólo en una semana, la FGE de Puebla informó sobre las detenciones y resoluciones judiciales contra **10 personas señaladas por los delitos de violación simple, violación equiparada y abuso sexual**.

Los casos fueron producto de **investigaciones realizadas en seis municipios distintos**, además de uno ocurrido en la Ciudad de México.

El caso más reciente es el de **Próspero N., de 43 años**, quien fue vinculado a proceso por el delito de violación agravada y equiparada.

El 20 de febrero pasado, el **imputado presuntamente agredió de forma sexual a su hija de 6 años**, en una tienda de su propiedad.

El agresor fue detenido por la policía municipal, quienes lo **pusieron a disposición del Ministerio Público**. Posteriormente, la autoridad judicial decretó su vinculación a proceso bajo prisión preventiva oficiosa.

Próspero N. es probable responsable de violación agravada y equiparada en agravio de su hija de 6 años de edad. La [@FiscaliaPuebla](#) obtuvo su vinculación a proceso con prisión preventiva.

Más información: <https://t.co/lBDy5OOarx> [pic.twitter.com/N2qyrSMiLl](https://t.co/N2qyrSMiLl)

— FGE Puebla (@FiscaliaPuebla) March 3, 2023

Sigue leyendo: Reconocen a 14 mujeres en Puebla por romper estereotipos de género

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano